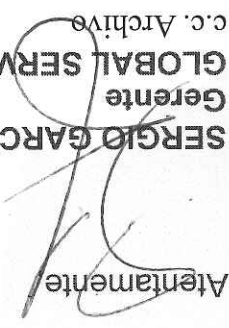


CEDAC de CÚCUTA Radicado: 02
 Serie Documental: 100
 14 ENE 2022 3:30
 Folios: sobre
 Dependencia: Gerencia
 Respuesta: _____

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, 14 DE ENERO DE 2022
PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 010-2022
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CEDAC LTDA.
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA-CEDAC LTDA
REMITE:	GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.
CEDULA O NIT:	900.492.168-3
NO. DE FOLIOS:	44
PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

Gerente
SERGIO GARCIA OSSA
GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.
c.c. Archive

Atentamente


1. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
2. Hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la invitación para la presentación de la oferta y acepto todos los requisitos contenidos en este proceso.

Por lo cual me comprometo a firmar el contrato y a cumplir con las obligaciones establecidas para el presente proceso, así mismo declaro que:

Por medio de la presente me permito presentar propuesta económica para el proceso de contratación directa N° 010-2022 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar atención a los usuarios en la ventanilla única de radicación del área administrativa del CEDAC LTDA.

Cordial Saludo.

Asunto: Presentación de la propuesta.

Doctor
CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
Gerente
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE CUCUTA LTDA

San José de Cúcuta enero 14 de 2022

ANEXO FORMATO N° 1 PRESENTACION DE LA PROPUESTA



CEDAC CUCUTA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE: GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.AS.

ITEM	VALOR
Mano de Obra (Incluida Dotación)	\$1.651.604
SUBTOTAL	\$1.651.604
VALOR AIU	\$165.160
VALOR IVA 19%	\$345.185
VALOR MENSUAL	\$2.161.949

VALOR TOTAL (2) MESES (14) DIAS	\$5.332.809
--	--------------------

El valor de la propuesta corresponde al servicio con un auxiliar administrativo en turnos de lunes a sábado (8h).

El Gobierno Nacional fijó el salario mínimo mensual legal a partir del 1° de enero de 2022 en la suma de un millon de pesos mcte (\$1.000.000).


SERGIO GARCIA OSSA
GERENTE
GLOBAL SERVICE & BUSINESS